

27 de junio de 2003  
Español  
Original: inglés

---

**Grupo de Trabajo de composición abierta encargado de examinar los objetivos y el programa, incluido el posible establecimiento del comité preparatorio del cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme**

Tercer período de sesiones

Nueva York, 23 a 27 de junio de 2003

**Compilación de las propuestas y opiniones presentadas por los Estados Miembros por escrito\***

**Preparado por la Secretaría**

**A. Párrafos del preámbulo**

**Añádase en el párrafo 1 del preámbulo**

Una referencia a la resolución 57/61. (*México*)

**Un nuevo párrafo 3 bis del preámbulo – tomado de la resolución 56/24 T (aprobada por consenso en 2001):**

Recordando que en la Declaración del Milenio se afirmó que la responsabilidad de hacer frente a las amenazas a la paz y la seguridad internacionales debía ser compartida por todas las naciones del mundo, (*Indonesia*)

**Añádase en la sexta línea del quinto párrafo del preámbulo**

Tratando de que, en el cuarto período extraordinario de sesiones dedicado al desarme, se realice un estudio y un examen completos y exhaustivos, así como una evaluación, de todas las cuestiones relacionadas con el desarme y la seguridad internacional, incluidas las armas nucleares y **otras armas de destrucción en masa, las armas convencionales, en particular las que puedan considerarse excesivamente nocivas o de efectos indiscriminados**, la no proliferación en todos sus aspectos y los mecanismos de desarme, (*México*)

---

\* Sobre la base del documento presentado por el Presidente durante el período de sesiones sustantivo de 1999 de la Comisión de Desarme (A/54/42, anexo II).



*“Los párrafos del preámbulo son más adecuadas para una resolución de la Asamblea General que para un documento sobre objetivos y programas. La redacción se debe adaptar a la de un documento de la presidencia.” (Reino Unido)*

## **B. Objetivos**

**a) ii):** *“No estamos convencidos de que la redacción de un documento sea la forma de seguir avanzando. Necesitamos ver si hay una base para alcanzar consenso. Algunas delegaciones afirman que el cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme es simplemente una reafirmación del primero. Si esto es cierto, no tiene sentido convocar la reunión”.*

Propuesta de redacción: añádase: después de “ejecución” “y estado” del programa ...; suprimase “en el período posterior a la guerra fría”, añádase “desde el primer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme”. (*Reino Unido*)

**a) iii):** añádase “de las actividades futuras en materia de desarme **de las Naciones Unidas**” ... (*Reino Unido*)

**a) iii):** sustitúyase la palabra “establecimiento” por la palabra “examen” (*México*)

**a) iii):** Reafirmando los principios y las prioridades en materia de desarme establecidos en el primer período extraordinario de sesiones y fijando directrices para el desarme en el futuro; (*Argelia*)

*Añádase a) iii) bis:* Identificar los medios para lograr un desarme general y completo; (*Argelia*)

## **C. Programa**

b) Primer tema: Aplicación “**e importancia**” (*Reino Unido*)

Segundo tema: suprimase “el período posterior a la guerra fría” (*Reino Unido*)

La situación internacional tras la celebración del primer período extraordinario de sesiones **incluida la evaluación general de la estabilidad estratégica**, las tendencias en los planos mundial, regional y subregional; (*Federación de Rusia*)

**Evaluación de los cambios fundamentales en la situación internacional** tras la celebración del primer período extraordinario de sesiones **dedicado al desarme**, el período posterior a la guerra fría y las tendencias en los planos mundial, regional y subregional; (*Túnez*)

b) Cuarto tema: sustitúyase por “**la no proliferación nuclear**”; (*Reino Unido*)

Reemplazo de los regímenes especiales de control de las exportaciones por instrumentos de aplicación universal, efectivamente verificables, no discriminatorios y multilateralmente negociados, para impedir la proliferación; (*India*)

La educación sobre el desarme y la no proliferación; (*México*)

Las garantías negativas de seguridad; (*India, México*)

Las zonas libres de armas nucleares; (*México*)

Las armas nucleares no estratégicas; (*México*)

La no proliferación nuclear; (*Reino Unido*)

Las armas convencionales, **incluida la cuestión del tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras**; (*Nigeria*)

Sustitúyase “la relación entre el desarme y el desarrollo” por “**el desarme y el desarrollo**” (*Estados Unidos*)

*“Los Estados Unidos no aceptan que exista en todos los casos una relación genérica y automática entre el desarme y el desarrollo. El tema del programa sobre la relación entre el desarme y el desarrollo podría implicar que una relación de ese tipo está establecida y es aceptada por todos. El tema del programa más general, “El desarme y el desarrollo”, también ofrece una base amplia para que se examinen otros elementos del desarme y el desarrollo.”* (*Estados Unidos*)

**Tema del programa sobre “Las medidas de fomento de la confianza y consolidación de la seguridad y la transparencia”**

“Incluir la cuestión de ‘las doctrinas de seguridad’ con referencia a las actividades militares preventivas, debido a la gran importancia que tienen en el desarme” (*Kenya*)

**Tema del programa “Las cuestiones relacionadas con la verificación y el cumplimiento”**

*“Los Estados Unidos creen que este tema del programa estaría más orientado hacia el futuro si se centrara en las formas de fortalecer el cumplimiento a fin de mantener la viabilidad de los acuerdos existentes.”* (*Estados Unidos*)

**Añádanse nuevos temas del programa respecto de:**

Las armas pequeñas y ligeras (*México*)

La cooperación con la sociedad civil, incluida la promoción de la educación en materia de desarme y no proliferación (*Japón*)

*“Reconociendo la importancia de la función de la sociedad civil, incluidas las organizaciones no gubernamentales, nunca ha sido mayor la necesidad de la educación en las esferas del desarme y la no proliferación. Tenemos que examinar la forma de trabajar con la sociedad civil, en particular con las organizaciones no gubernamentales que hayan desempeñado una función más importante en la promoción del desarme, así como la manera de promover la educación en las esferas del desarme y la no proliferación.”*

*Un grupo de expertos de las Naciones Unidas presentó un estudio básico sobre la promoción de la educación en las esferas del desarme y la no proliferación. Sobre la base de sus recomendaciones la resolución (57/60) fue aprobada por la Asamblea General en su quincuagésimo séptimo período de sesiones sin que se sometiera a votación.”* (*Japón*)

Los misiles *(Suecia)*

*“Se debería examinar el tema de los misiles en un posible cuarto período extraordinario de sesiones dedicado al desarme. La cuestión de si se debería incluir como un tema del programa por separado, o en un tema más genérico, se debe decidir durante las deliberaciones del Grupo de Trabajo.” (Suecia)*

**Presentar como temas del programa por separado:**

Las zonas libres de armas nucleares *(Egipto)*

El tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras *(Jordania)*

**Sugerencias respecto de un programa temático para el cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme: (Granada)**

*“Para ayudar a que el cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme concentre su labor de manera útil, se propone que su programa de trabajo incluya temas intersectoriales con arreglo a los cuales en el cuarto período extraordinario de sesiones dedicado al desarme se habrán de examinar aspectos conexos de los temas que ahora se incluyen en la sección b) del documento CRP.2. Las siguientes sugerencias para un programa de trabajo temático se basan en gran medida en la sección a) relativa a los objetivos propuestos del cuarto período extraordinario de sesiones. Sin lugar a dudas es posible añadir o sustituir temas y modificar la redacción.”*

1. La evaluación de la situación internacional en el contexto de los cambios fundamentales ocurridos en el período posterior a la guerra fría y al 11 de septiembre y su repercusión en el desarme en el contexto de la mundialización;
2. La evaluación de la ejecución del programa de acción del documento final del primer período extraordinario de sesiones dedicado al desarme;
3. Principios, directrices y prioridades de las actividades futuras en materia de desarme;
4. Programa de acción que promueva el multilateralismo en la esfera del desarme y fortalezca la función de las Naciones Unidas para lograr y mantener la paz y la seguridad internacionales;